



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SALA REGIONAL MONTERREY

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL PLURINOMINAL, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las dieciséis horas del veintitrés de julio de dos mil dieciocho, con la finalidad de celebrar sesión privada se reunieron, previa convocatoria, en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Electoral Plurinominal, la Magistrada Presidenta Claudia Valle Aguilasocho, los Magistrados Yairsinio David García Ortiz y Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann, así como la Secretaria General de Acuerdos Catalina Ortega Sánchez, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, la Magistrada Presidenta dio inicio a la sesión y sometió a consideración del Pleno el proyecto a cargo de la Ponencia del Magistrado Jorge Emilio Sánchez-Cordero Grossmann respecto al acuerdo plenario de cumplimiento del juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano SM-JDC-477/2018; además la Ponencia a su cargo presentó los proyectos de acuerdos plenarios de cumplimiento de los juicios ciudadanos SM-JDC-572/2018 y SM-JDC-594/2018. Lo anterior, en los términos que se apuntan a continuación:

SM-JDC-477/2018 **ÚNICO.** Se tiene por **cumplida** la sentencia del
(Acuerdo plenario de cumplimiento) presente juicio.
Magistrado **Jorge**
Emilio **Sánchez-**
Cordero Grossmann

SM-JDC-572/2018 **ÚNICO.** Se tiene por **cumplida** la sentencia dictada
(Acuerdo plenario de cumplimiento) en el presente juicio.
Magistrada **Claudia**
Valle Aguilasocho

SM-JDC-594/2018 **ÚNICO.** Se declara **cumplida** la sentencia dictada
(Acuerdo plenario de cumplimiento) en el presente juicio.
Magistrada **Claudia**
Valle Aguilasocho

1

Realizado el estudio de las propuestas, se aprobaron por **unanimidad** de votos.

Desahogados los asuntos motivo de sesión privada, se declaró concluida a las dieciséis horas con quince minutos; elaborándose la presente acta en cumplimiento a lo previsto en los artículos 197, fracciones VIII y XVI, 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 49, y 53, fracciones I, X y XVIII, del Reglamento Interno de este Tribunal. La que firman la Magistrada Presidenta de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Segunda Circunscripción Plurinominal y la Secretaria General de Acuerdos, que autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA


CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS


CATALINA ORTEGA SÁNCHEZ